SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en la calle Abdon Calderon y Cumanda, siendo las 10:00 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.** , con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPAÑÍA SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.**

Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPAÑÍA SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. ,** se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2018.

Preside la Junta la señor ALQUINGA GUNSHA SEGUNDO EDUARDO, y actúa como Secretario ad-hoc el señor CARLA STEFANNI RIVADENEIRA CALDERON

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la mosion de aprobar los balances del periodo fiscal 2018, . Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte integrante de la presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.** Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 12h30.

CARLA STEFANNI RIVADENEIRA CALDERON
SECRETARIO AD-HOC